

D. IVAN VAZQUEZ ALVAREZ, en nombre y representación de MAPFRE ESPAÑA, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. con domicilio social en Carretera de Pozuelo, 52 – 28222, Majadahonda Madrid.

C E R T I F I C A:

Que COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS ANTI-FUEGO, S.A. (A-30045181), tiene suscrita la Póliza de Responsabilidad Civil Número 0961670003606, como "Comercialización de extintores, así como carga, mantenimiento e instalación de otros sistemas de extinción y detección de incendios. Comercialización e instalación de carteles de señalización contra incendios", estando en vigor hasta su próximo vencimiento de fecha 31 de marzo de 2017, prorrogándose tácitamente todos los años.

Que por la citada póliza el ASEGURADOR garantiza al Asegurado el pago de las indemnizaciones por las que pueda resultar civilmente responsable conforme a derecho, de acuerdo con las definiciones, términos y condiciones consignados en la póliza y por hechos derivadas del riesgo especificado en la misma e identificados en el punto 1.

Que las sumas aseguradas de la mencionada póliza son:

- .Resp Civil de Explotación: 6.000.000 € por siniestro y anualidad
 - La responsabilidad que directa, solidaria o subsidiariamente pudiera corresponder al Asegurado por los daños causados por contratistas, subcontratistas y, en general, quienes actúan por cuenta del Asegurado sin relación de dependencia laboral: 6.000.000 € por siniestro y anualidad.
- .Resp Civil de Accidentes de Trabajo y Cruzada: 6.000.000 € por siniestro y anualidad
 - Sublímite por víctima: 300.000 €
- .Resp Civil de Post-Trabajos/ Productos 6.000.000 € por siniestro y anualidad
- .Defensas y Fianzas Judiciales

En particular se hace constar que quedan cubiertos los trabajos de instalaciones eléctricas de baja tensión que formen parte de la actividad principal de instalación de otros sistemas de extinción y detección de incendios.

Este certificado tiene validez exclusivamente de la existencia de un seguro y no modifica, amplía o restringe en nada el contenido de las Condiciones Generales, Particulares y Especiales que rigen la cobertura de la póliza reseñada.

Y para que así conste a los efectos oportunos, se extiende el presente certificado en Madrid a 26 de mayo de 2016.



MAPFRE ESPAÑA Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

CJH